

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2023/510 *Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023 y comprensivo aquel del Presupuesto del Ayuntamiento y del Presupuesto de cada una de las entidades dependientes, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral; de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos sin eliminación de operaciones internas.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Ingresos	Ayuntamiento	OA Centro Especial de Empleo "Integra"	Patronato Municipal de Formación, Promoción y Desarrollo	Consolidado
A) OPERACIONES CORRIENTES				
1 IMPUESTOS DIRECTOS	4.386.624,88			4.386.624,88
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	143.000,00			143.000,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	1.415.664,50	3.140,00		1.418.804,50
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.583.718,41	337.000,00	5.000,00	5.925.718,41
5 INGRESOS PATRIMONIALES	185.812,86			185.812,86
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
6 ENAJENACIONES INVERSIONES REALES	0,00			0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	382.568,11			382.568,11
C) OPERACIONES FINANCIERAS				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00			0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00			0,00
TOTALES	12.097.388,76	340.140,00	5.000,00	12.442.528,76

Gastos	Ayuntamiento	OA Centro Especial de Empleo "Integra"	Patronato Municipal de Formación, Promoción y Desarrollo	Consolidado
A) OPERACIONES CORRIENTES				
1 GASTOS DE PERSONAL	5.994.897,75	296.579,04		6.291.476,79
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.833.994,46	33.000,00	5.000,00	3.871.994,46
3 GASTOS FINANCIEROS	57.243,36	100,00		57.343,36
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	503.020,00			503.020,00
5 FONDO DE CONTIGENCIA	112.660,44			112.660,44
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
6 INVERSIONES REALES	860.888,56	6.000,00		866.888,56
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	16.000,00			16.000,00
C) OPERACIONES FINANCIERAS				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00			0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	718.307,45			718.307,45
TOTALES	12.097.012,02	335.679,04	5.000,00	12.437.691,06

PLANTILLA PRESUPUESTARIA

AÑO 2023

Subgrupo	Cuerpo/escala	Subescala	Clase	Categoría	Denominación
A1	Secretario	Secretaría		Entrada	Secretario/a
A1	Interventor	Intervención		Entrada	Interventor/a
A1	Tesorero	Tesorería		Entrada	Tesorero/a
A1	Administración general	Técnica			Técnico/a Administración general
A1	Administración Especial	Técnica	Superior		Técnico/a Administración Especial
A2	Administración especial	Técnica	Media		Ingeniero Técnico/a industrial
A2	Administración general	De gestión			Técnico/a en gestión administrativa
A2	Administración especial	Técnica	Media		Técnico/a jurídico contable
A2	Administración general	De gestión	Media		Técnico Desarrollo Local
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Responsable de O.A.C.
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a

A2	Administración especial	Técnica	Media		Maestro/a
C1	Administración especial	Servicios especiales	Cometidos especiales	Educador/a	Educador/a guardería
C1	Administración especial	Servicios especiales	Cometidos especiales	Educador/a	Educador/a guardería
C1	Administración especial	Servicios especiales	Cometidos especiales	Educador/a	Educador/a guardería
C1	Administración especial	Servicios especiales	Cometidos especiales	Educador/a	Educador/a guardería
C1	Administración especial	Servicios especiales	Cometidos especiales	Educador/a	Educador/a guardería

A1	Administración especial	Técnica	Superior		Arquitecto/a
A1	Administración especial	Técnica	Superior		Arquitecto/a
A2	Administración especial	Técnica	media		Arquitecto Técnico
C1	Administración especial	Técnica	Auxiliar		Delineante
C2	Administración especial	Servicios especiales	Personal Oficios	Jefe/a	Jefe/a de Brigada
C2	Administración especial	Servicios especiales	Personal Oficios	Oficial	Oficial 1ª jardinería
C2	Administración especial	Servicios especiales	Personal Oficios	Encargado	Jefe/a equipo de jardinería

C1	Administración especial	Servicios especiales	Personal Oficios	Jefe/a	Jefe Servicio de Limpieza
----	-------------------------	----------------------	------------------	--------	---------------------------

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Subgrupo	Denominación
A1	Técnico/a de administración
A1	Técnico/a de administración
C1	Técnico/a informático
C1	Técnico/a informático
A2	Técnico/a de medio ambiente
A2	Técnico/a de recursos humanos
C2	Telefonista
E	Notificador/a
C1	Agente Dinamizador
C1	Dinamizador Publicista
C2	Auxiliar de gestión

C1	Coordinador/a de comunicación y festejos
----	--

C2	Conductor servicios Emergencias
C2	Conductor servicios. Emergencias

A2	Directora Centro Discapacitados
----	---------------------------------

C2	Oficial de albañilería
C2	Oficial de albañilería
C2	Oficial de albañilería
C2	Oficial de albañilería
C2	Oficial de albañilería
E	Peón de albañilería
E	Peón de albañilería
E	Peón de albañilería
C2	Oficial de Servicios Fontanería
C2	Oficial de Servicios Forja
C2	Oficial de servicios
C2	Oficial de servicios carpintería
E	Conserje

C2	Oficial de servicios electricidad
C2	Oficial de Servicios Electricidad

A2	Archivero/a histórico-cultural
----	--------------------------------

E	Conserje
C2	Auxiliar administrativo

C2	Auxiliar administrativo
E	Conserje

C1	Auxiliar de información
----	-------------------------

A1	Asesora jurídica de la mujer
C1	Animadora socio-cultural

E	Peón de limpieza viaria
E	Peón de limpieza viaria
E	Peón de limpieza viaria
C2	Jefe de Equipo de Limpieza
E	Peón de limpieza viaria
E	Peón de limpieza viaria
E	Peón de limpieza viaria
E	Peón de limpieza viaria
E	Peón de limpieza viaria
E	Peón de limpieza viaria

E	Peón de limpieza viaria
---	-------------------------

C2	Auxiliar de Consumo
----	---------------------

A2	Técnico Turismo
----	-----------------

C) PERSONAL EVENTUAL

1. Coordinador/a actividades socio culturales
2. Coordinador de Obras y Servicios Municipales

Bailén, 27 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.